



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15

SAN LORENZO - PARAGUAY

San Lorenzo, 05 de septiembre de 2018_

Presidente de la Junta Municipal de San Lorenzo.

Abog. Carlos Ferreira

Presente.

El Concejal Alfredo Lezcano, se dirige a usted y por su intermedio al pleno de la Junta Municipal, con el objeto de presentar la siguiente Minuta.-----

Visto: La importante labor desempeñada por el personal de la Policía Municipal de Transito y-----

Considerando: Que el ordenamiento vehicular y la seguridad de las personas son la responsabilidad de los mismos.-----

Que: La labor desempeñada es realizada en horario diurno y nocturno sin tener en cuenta la inclemencia del tiempo ni el peligro que representa la actividad nocturna-----

Que: Las remuneraciones del personal municipal serán establecidas en la Ordenanza de presupuestos, de acuerdo con las posibilidades económicas de la municipalidad.

Que: Es justo y necesario reajustar la remuneración de los personales de la Policía Municipal de Transito-----

Por Tanto

Solicito al Pleno de la Junta Municipal aprobar la siguiente Minuta

Artículo 1º Solicitar al Ejecutivo Municipal incluya en el Proyecto de Ordenanza de Presupuesto para el Año 2019, que la remuneración del personal de la Policía Municipal de Transito, sea equiparado al Salario Mínimo vigente en el país.